



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: NEGOCIADO DE REGIMEN INTERNO

El/La Concejal-delegado/a de este Ayuntamiento, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, Y DESIGNACIÓN DE TRIBUNAL DE SELECCIÓN, DEL PROCESO SELECTIVO PARA PARA LA COBERTURA TEMPORAL, MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO/A INTERINO/A, DE LA PLAZA VACANTE DE INSPECTOR/A DE TRIBUTOS, GRUPO A/ SUBGRUPO A2 DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES.

-PRIMERO: Por Decreto de Alcaldía nº. - 1962/2023 de fecha 08/08/2023 se convocó el proceso selectivo y se aprobaron las Bases Específicas para la cobertura temporal, mediante nombramiento de funcionario/a interino/a, de la plaza vacante de Inspector/a de Tributos, Grupo A/Subgrupo A2 del Ayuntamiento de Mieres, publicadas en el BOPA nº. 165 de fecha 28/08/2023.

-SEGUNDO: El periodo de presentación de solicitudes permaneció abierto del 29/08/2023 al 12/09/2023, ambos inclusive.

-TERCERO: El Negociado de Régimen Interno procedió a la revisión de las solicitudes presentadas, comprobando el cumplimiento de los requisitos previstos en la Bases Específicas arriba citadas; emitiendo listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que fue aprobado por Decreto del Concejal Delegado de Recursos Humanos, Modernización y Empleo nº.- 2380 de fecha 03/10/2023.

Dicha lista fue publicada en la Sede electrónica en fecha 04/10/2023, concediendo un plazo de subsanaciones de 5 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de dicha lista provisional.

-CUARTO: Se comprueba que durante el citado plazo no se ha presentado ninguna subsanación.

-QUINTO: Tal como se recoge en la Base Específica Sexta: *“Transcurrido el citado plazo, el Alcalde (o, en su caso, Concejal/a Delegado/a) aprobará la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, que se hará pública en la misma forma que la lista provisional. En la misma o distinta resolución, se indicará la fecha, lugar y hora de comienzo de la prueba; asimismo, en la misma o distinta resolución, se designará nominalmente el Tribunal de selección.”*

-SEXTO: La competencia para la aprobación de la lista abajo detallada corresponde al Alcalde, en virtud del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.



AYUNTAMIENTO

DE

UA: NEGOCIADO DE REGIMEN INTERNO

MIERES

No obstante, las competencias en materia de personal y empleo han sido delegadas en el Concejal Delegado de Recursos Humanos, Modernización y Empleo, en virtud del Decreto de Alcaldía nº. – 2795 de 27/11/2023 (la Alcaldía únicamente se reserva la competencia en el caso de nombramiento de funcionarios/as de carrera y contratación de personal laboral fijo después de los correspondientes procesos selectivos).

Vista la propuesta de resolución de fecha 15/01/2024

El Concejal delegado de Recursos Humanos y Empleo, **RESUELVE:**

-PRIMERO. - Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, tal como se relaciona a continuación:

ADMITIDOS/AS				
Nº ORDEN	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	DÍAZ	BAIZÁN	BÁRBARA	***7019**
2	GARCÍA	PEÑA	ALBA	***7660**
3	GONZÁLEZ	CABAL	LORENA	***9001**
4	IGLESIAS	FERNÁNDEZ	MIRIAM	***7616**
5	MARTÍNEZ	MORO	MÓNICA	***5951**
6	MÉNDEZ	MARTÍNEZ	CRISTINA	***6064**
7	SILVA	LÓPEZ	LAURA	***7823**
8	TABOADA	COMA	ANA	***1487**
9	VÁZQUEZ	GONZÁLEZ	AMAPOLA	***6361**

EXCLUIDOS/AS					
Nº ORDEN	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	CAUSAS
1	SUCO	LÓPEZ	ALICIA	***8109**	3

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No presenta solicitud en modelo normalizado y/o modelos de autobaremación en modelos normalizados.
2. Solicitud sin firmar.
3. No presenta documento que acredite pago de tasa o estar exento/a de la misma.
4. Presentación fuera de plazo.

-SEGUNDO. - Designar el siguiente Tribunal de selección:

PRESIDENTE NICANOR VALLE CABEZAS

TESORERO AYTO MIERES



AYUNTAMIENTO

DE

UA: NEGOCIADO DE REGIMEN INTERNO

MIERES

SUPLENTE	CESAR RIVAYA GARCÍA	TAG AYTO MIERES
VOCAL1	CATALINA GABRIELA BELÁN	TAG AYTO CASTRILLÓN
SUPLENTE	ADELA CASASOLA CASADO	TAG AYTO MIERES
VOCAL2	EVA MARÍA SUÁREZ FERNÁNDEZ	TAG AYTO TINEO
SUPLENTE	MARÍA TERESA VALBUENA DIEZ	TAG AYTO MIERES
VOCAL3	MARTA MARTINEZ PAÑEDA	TÉCNICA AYTO MIERES
SUPLENTE	NATALIA PENSÁS MENDIVIL	TAG AYTO MIERES
VOCAL4	MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	OFICIAL MAYOR AYTO MIERES
SUPLENTE	RENÉ ÁLVAREZ GUTIÉRREZ	TAG AYTO OVIEDO
SECRETARIA	PATRICIA GARCÍA PRESA	ADMINISTRATIVA
SUPLENTE	JOSÉ JAVIER GARCÍA ORDOÑEZ	ADMINISTRATIVO

-TERCERO: Fijar la fecha de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el lunes, **día 22 de enero de 2024, a las 10: 00 horas, en el Salón de Plenos de Ayuntamiento de Mieres.**

-CUARTO: Los/as aspirantes deberán comparecer provistos/as del documento identificativo y de bolígrafo azul o negro.

Doy fe